

# ***Certificado de Acreditación***

## ***Registro: LEA-05:02***

En virtud de la autoridad otorgada a este organismo se acredita a:

### ***Laboratorio Especializado en Control de Calidad (LECC) de ESEBESA, S. A. de C. V.***

Quien ha cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento de Acreditación para Organismos Evaluadores de la Conformidad, los criterios de acreditación, las políticas establecidas por el OSA y los requisitos de la norma NTS ISO/IEC 17025:2017, por lo tanto se le reconoce como

### ***Laboratorio de Ensayo Acreditado***

Para realizar las actividades establecidas en el Alcance de la Acreditación en las instalaciones en Calle San Antonio Abad, No. 1965, San Salvador.

Se extiende en la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de abril de dos mil diecinueve.

Inga. Alejandra Avelar de Vaquero  
Directora Técnica

El Organismo Salvadoreño de Acreditación es miembro de:

Cooperación Interamericana  
de Acreditación (IAAC)

Cooperación Internacional de  
Acreditación de Laboratorios (ILAC)

**Este certificado solamente es válido con el alcance de la acreditación vigente\***

\*Consultar el estatus y alcance de acreditación vigente en [www.osa.gob.sv](http://www.osa.gob.sv)